

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 56689

Por la cual se resuelve una revocatoria directa

Rad No. 09-123175

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 3, numeral 34, del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 23261 de 29 de abril de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio otorgó una patente de invención a la creación titulada "SOSTÉN CON ARO ACOLCHADO", a favor de la sociedad HBI BRANDED APPAREL ENTERPRISES, LLC.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta Entidad el día 21 de mayo de 2013, bajo número de radicado 09-123175- -00012-0000, la sociedad solicitante requirió a esta Entidad la corrección de la mencionada resolución, en el sentido de incluir el número de prioridad de la solicitud de patente.

TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 73 del Código Contencioso Administrativo "*Siempre podrán revocarse parcialmente los actos administrativos en cuanto sea necesario para corregir simples errores aritméticos, o de hecho que no incidan en el sentido de la decisión*".

CUARTO: Que atendiendo la solicitud efectuada por la titular de la patente, la Entidad revisó nuevamente el expediente administrativo, encontrando que, efectivamente, en la Resolución impugnada se omitió la incorporación del número la prioridad de la solicitud de patente MX/A/2009/011185 de 16 de octubre de 2009, de acuerdo con la información contenida en el formulario único de solicitud de patente de fecha 30 de octubre de 2009, radicado bajo el número 09-123175- -00000-0000.

QUINTO: Que en virtud de lo expuesto, resulta atendible por ajustarse a derecho la petición del titular de la patente de revocar parcialmente la Resolución No. 23261 de 29 de abril de 2013.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 23261 de 29 de abril de 2013, por las razones expuestas en la parte motiva, el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la creación titulada:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 56689

Por la cual se resuelve una revocatoria directa

Rad No. 09-123175

'SOSTÉN CON ARO ACOLCHADO'

(...)

Prioridad No. MX/A/2009/011185

Fecha: 16 de octubre de 2009

(...)."

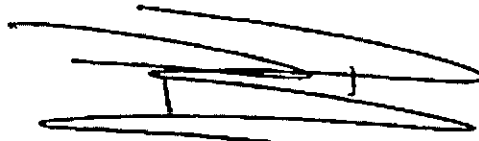
ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR la Resolución No. 23261 de 29 de abril de 2013 en las restantes determinaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución a la sociedad HBI BRANDED APPAREL ENTERPRISES, LLC, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno por estar agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 27 Sep 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctor
MAURICIO PATIÑO BONNET
notificacionessic@prietocarrizosa.com
patmarks@prietocarrizosa.com

Elaboró: Yanith Paola Gamboa Pacheco ✓
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez ✓
Aprobó: Jose Luis Salazar Lopez ✓